

Mesa 8. La Reforma Universitaria de 1918

**Análisis crítico del Centenario de la Reforma Universitaria
como antecedente de renovación democrática de las nuevas
universidades**

Mónica Recalde

Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo,
Argentina

Mercedes Spruth

Universidad Nacional de La Matanza, Escuela de Formación Continua, San Justo,
Argentina

Resumen

En los inicios del siglo XX en la Argentina, el desarrollo del capitalismo, la modernización de la sociedad y la aplicación de la Ley Saenz Peña (que permitió el ascenso al poder del Partido radical) trajeron como resultado la apertura de las universidades a las recién emergidas clases medias urbanas. Los anticuados modelos universitarios llevaron a que el estudiantado, en su lucha por la introducción de diversas reformas, se proyectara como un sujeto fundamental de la política nacional.

El movimiento estudiantil reformista de aquella época instauró una revolución educativa y social de nuestra historia.

En el plano internacional, acontecimientos como la Revolución Mexicana, la Revolución Rusa y la puja imperialista que desencadenó en la Primera Guerra Mundial, fueron el escenario en donde los estudiantes cordobeses comenzaron a exigir la introducción de reformas, con el objetivo de modificar la casa de estudio fundada en 1613, que aún funcionaba con la dinámica heredada de los tiempos coloniales.

Este escrito se propone responder si la Reforma Universitaria abrió las puertas a la democratización de la Educación Superior en Argentina, y las repercusiones a los sectores populares, a través de la creación de nuevas universidades en el conurbano bonaerense. Para ello se analizaron los orígenes, alcances y vigencia, en la actualidad, de los movimientos reformistas de 1918.

Analizamos también si el proceso reformista iniciado en 1918 pudo representar el punto de partida de un nuevo proceso de reformas continuas de la universidad, en un contexto diferente y con actores sociales distintos desde una perspectiva de igualdad de derechos.

Mesa 8. La Reforma Universitaria de 1918

Análisis crítico del Centenario de la Reforma Universitaria como antecedente de renovación democrática de las nuevas universidades

Introducción

En el presente ensayo nos centraremos en el análisis de los hechos ocurridos en Córdoba durante el año 1918, en el marco del primer gobierno de la UCR, producto de la aplicación de la Ley Sáenz Peña.

En las primeras décadas del siglo XX, existían en el país cinco universidades: Córdoba, Buenos Aires, La Plata, Santa Fe, y Tucumán. En algunas casas de estudios se conformaban incipientes centros de estudiantes y se introducían pequeñas reformas en los estatutos. En cambio, en la Universidad de Córdoba, el proceso de reforma fue más tardío debido a su origen clerical, que se remonta a 1613, cuando la Compañía de Jesús creó el Colegio Máximo; donde todo intento de modificación del régimen establecido ofreció resistencia.

En el plano internacional, acontecimientos como el de la Revolución Mexicana en 1910, la Revolución Rusa de 1917, y la puja imperialista que desencadenó en la Primera Guerra Mundial, fueron el escenario en donde los estudiantes cordobeses comenzaron a exigir la introducción de reformas, con el objetivo de modificar la casa de estudio fundada en 1613, que aún funcionaba con la dinámica heredada de los tiempos coloniales.

Tomamos como marco teórico las investigaciones del sociólogo Pierre Bourdieu, quien junto a su colaborador Jean Claude Passeron, en su obra “Los herederos: los estudiantes y su cultura”, postulaban que,

(...) los estudiantes de clases cultas son los mejor (o los menos mal) preparados para adaptarse a un sistema de exigencias difusas e implícitas, porque poseen, implícitamente, los medios de satisfacerlas (...). Hay una evidente afinidad entre la cultura escolar y la cultura de la clase alta. (Bourdieu, y Passeron, 2009, pág. 101).

En el recorrido y entrecruzamiento de fuentes, marco teórico y textos, se logró fusionar respuestas al problema que dio origen a la formulación de la siguiente hipótesis:

Con esta investigación, nos proponemos responder si La Reforma Universitaria abrió las puertas a la democratización de la Educación Superior en Argentina, y las repercusiones a los sectores populares, a través de la creación de nuevas universidades en el conurbano bonaerense.

Mesa 8. La Reforma Universitaria de 1918

Nuestro objetivo es analizar y reflexionar sobre sus orígenes, alcances y vigencia, en la actualidad, de los movimientos reformistas de 1918, a través de la recopilación de distintos soportes ideológicos, otorgándole un enfoque novedoso al presente trabajo. Para lo cual hemos dividido nuestro análisis en 5 capítulos:

En el primer capítulo desarrollaremos que es una reforma, en que consiste y cuál es la misión de la universidad, como así también por que nace en Córdoba, cuna de la educación clerical en Argentina. Realizaremos un recorrido por los antecedentes y el marco teórico en el cual sentó sus bases.

En un segundo capítulo nos abocaremos al contexto histórico nacional e internacional, entendiendo que todo acontecimiento adquiere sus rasgos distintivos en el marco del espacio y tiempo en el que transcurre, como así también en la coyuntura ideológica que lo atraviesa.

En el tercer capítulo, realizaremos un recorrido cronológico por los distintos hechos ocurridos en Córdoba durante 1918 hasta lograrse implementar la Reforma Universitaria, y cómo las otras universidades nacionales han tomado el legado. Además, incluiremos el tratamiento de los medios gráficos de la época.

Más adelante, ya en el cuarto capítulo recorreremos la historia del Sistema Educativo Argentino desde sus orígenes a la actualidad. Analizaremos otras reformas en el Nivel Superior y la incidencia que han tenido los acontecimientos en Córdoba en 1918.

Ya finalizando este ensayo, en un quinto capítulo reflexionaremos sobre las repercusiones de la Reforma de 1995, la sanción de la Ley de Educación Superior y la creación de la CONEAU. Describiremos la creación de nuevas Universidades en el conurbano bonaerense, e intentaremos demostrar que el proceso reformista iniciado en 1918 no se ha extinguido, y puede representar el punto de partida de un nuevo proceso de reformas continuas de la universidad, en un contexto diferente y con actores sociales distintos desde una perspectiva de igualdad de derechos.

Por último, el entrecruzamiento de la historia de la educación en Argentina, con los distintos contextos políticos-ideológicos, y los postulados que derivan de ellos, nos acercará a establecer posibles conclusiones que expondremos al finalizar este trabajo.

Antecedentes y preliminares

Para la Argentina moderna que se visualizaba, con los nuevos aires democráticos que darían legalidad a la representatividad política de la sociedad, el Manifiesto sacó a la luz los claros deseos de rotura de viejas prácticas, y apertura a las nuevas generaciones de una clase media con sed de libertad a través de su paso por los claustros universitarios. Una sociedad que apostaba a la educación como punto de

Mesa 8. La Reforma Universitaria de 1918

partida a ese progreso tan anhelado. Una sociedad heterogénea, pero que al mismo tiempo se homogeniza con las primeras generaciones de hijos de inmigrantes que aspiraban a la preparación académica. Sueños de familias que deseaban ver sus hijos doctores, abogados, arquitectos.

Córdoba fue la cuna. ¿Por qué nace en sus entrañas? ¿Qué los motivaban?

Los grupos dominantes intentaban preservar la exclusividad del acceso a estudios universitarios; ya desde el último cuarto de siglo XIX se avizoraba un aumento de la escolarización media a nivel nacional y disminución del analfabetismo.

Córdoba en cambio, tenía una economía más retrasada y con poca tradición educativa, atribuida al poder eclesiástico, que creó la primera universidad en territorio argentino.

La universidad era una meta para los grupos en ascenso y un bastión a defender por la tradicionalista oligarquía, que cada vez más desconfiaba de los primeros.

Para el Centenario de la Revolución de Mayo contábamos con tres universidades: la de Córdoba (1613), la de Buenos Aires (1821), y la flamante Universidad de la Plata (1905), entre las cuales sumaban una matrícula de unos seis mil estudiantes. Este crecimiento vegetativo dará origen al nacimiento de otras dos nuevas universidades: la de Santa Fe y la de Tucumán. Estas últimas contaban con un contrato fundacional diferente, con nuevas carreras, relacionadas al ámbito científico-técnico; mientras que las dos primeras eran meramente tradicionalistas.

Córdoba con una impronta teológica, de tradición colonial, y de espíritu “conservador, unilateral y reaccionario”, según Julio V. González (Chiroleu, citado en Falcon, 2000, pág. 366).

Carlos Tedesco (Chiroleu, citado en Falcón, 2000, pág. 364) sostiene que la universidad cumplía una función política como formadora de la clase dirigente del régimen oligárquico. A partir de lo cual los gobiernos aplicaron distintas estrategias que disminuyeran el crecimiento de la matriculación universitaria. Es así que se crearon instituciones con propuestas ligadas a la actividad productiva, sin éxito. Para Tulio Halperín Donghi (Chiroleu, citado en Falcon, 2000, pág. 367) la Universidad de Buenos Aires acompañó el proceso de construcción del Estado nacional, iniciado en 1820.

Nos preguntamos ¿qué significó la Reforma universitaria para nuestro país? Pudimos concluir que fue el inicio de un proceso de democratización de la Universidad Argentina. Que dio la posibilidad de incorporar las corrientes migratorias al sistema educativo superior. Posibilitó el ascenso de las clases medias a los sectores dirigentes

Mesa 8. La Reforma Universitaria de 1918

políticos. Facilitó la integración nacionalista y un posicionamiento antiimperialista. Pero también fue el motor que propagó dichas ideas al resto de América Latina.

Pensando la Reforma

Dos problemas se visualizaban en el régimen universitario: los referidos a la enseñanza, y los que atañen al gobierno universitario, y a la escasa capacitación del profesorado.

Estas inquietudes entre los claustros serán parte de las críticas que, cada vez se hace más imperante reformar. Sumado a esto la falta de análisis de la problemática nacional y temas científicos, hace evidente el rol arcaico de la universidad de habilitar profesionales, relegando la investigación científica- tecnológica y la elaboración de la cultura.

En cuanto al segundo problema sobre el gobierno universitario, el reclamo se orientaba a una mayor participación y la elección de los cargos, renovándolos periódicamente, culminando así con el carácter vitalicio de su ejercicio y la supremacía del poder en círculos cerrados, claras muestras del régimen oligárquico imperante en las universidades.

Como antecedentes de reclamo ante estas cuestiones podemos mencionar el enfrentamiento entre estudiantes y autoridades universitarias de 1871.

En 1885, la Ley Avellaneda estableció cierta autonomía universitaria, la designación de profesores por parte del Poder Ejecutivo y la creación de un fondo universitario.

En 1903 en la Academia de Derecho, se produjeron disturbios debido al reglamento de exámenes, lo que proporcionará la supresión de estos. A partir de 1904 comenzaron a aparecer los primeros centros de estudiantes en Ingeniería, Filosofía, Derecho y Medicina de la Universidad.

En 1905 se promulgó una huelga en Medicina, a raíz de un conflicto con el nivel de exigencia de los exámenes que fijaba con anticipación el porcentaje de estudiantes que debía obtener cada calificación. Esta medida de carácter arbitraria para los estudiantes impulsaba los descontentos y la toma de conciencia de la necesidad de una reforma democrática del gobierno universitario.

En los primeros años del siglo XX, se repitieron los conflictos en la Universidad de Buenos Aires, conduciendo a la reforma estatutaria de 1906. Para 1911 se creó la FUBA, Federación Universitaria de Buenos Aires. Estos movimientos estudiantiles reclamaban docencia libre, modificación del sistema de exámenes y rebaja en los aranceles para estudiantes sin recursos. Estos cambios se produjeron en la Universidad de Buenos Aires. Mientras tanto en Córdoba no había movilizaciones

Mesa 8. La Reforma Universitaria de 1918

estudiantiles. Un sistema de premios y castigo maquillaban la aparente convivencia pacífica.

Las ideas que imperaban en el país y en el mundo en las primeras décadas del siglo XX

Con la llegada al poder de Hipólito Yrigoyen se produjo un cambio significativo en la vida política del período, a partir de la influencia ejercida sobre los sectores populares quienes habían estado al margen de la participación política, es por ello que la figura presidencial se iba acercando a la de un líder popular

A nivel nacional, el gobierno radical debió enfrentar los problemas que suscitó la Primera Guerra Mundial. En el plano económico Yrigoyen tuvo que enfrentar una etapa inicial de depresión a partir de la cual aumentó el desempleo que afectó en mayor medida a los obreros urbanos del sector exportador y provocó el abandono del país de un número considerable de inmigrantes. En el plano social la Argentina vivió cambios profundos. La escuela pública generó una sociedad fuertemente alfabetizada.

La educación en la Argentina moderna

El acceso a la educación produjo un proceso de movilidad social de sectores pertenecientes a la clase media como los chacareros o los pequeños comerciantes. Es en parte por esta razón que las casas de altos estudios constituyeron un tema central para esa sociedad en expansión.

El movimiento de reforma se concentró en 1918 en la Universidad de Córdoba para ponerle fin a la influencia clerical y conservadora de la educación superior, los estudiantes exigían mayor libertad de cátedra y participación en el gobierno.

La universidad en aquellos tiempos era una institución cerrada, donde su principal función era dividir, luego por distintos períodos de tiempo y gobiernos su orientación se centró en el intento de integración de los distintos estratos sociales.

El problema de la universidad y de los reformistas está vinculado con el tema de la salud, el salario, las condiciones de trabajo que se desarrollan dentro del sistema capitalista.

En 1918 se habían fundado los primeros centros de estudiantes en la UBA, en las facultades de Ingeniería, Medicina y Derecho, donde se conformó la Federación Universitaria Argentina nucleando distintas agrupaciones estudiantiles.

Los reformistas obtuvieron en un principio el apoyo de Yrigoyen lograron la incorporación de estudiantes al gobierno de las universidades, el desplazamiento de los profesores más tradicionales y la introducción de nuevos contenidos a las diversas asignaturas. El Movimiento Estudiantil Reformista a través del Manifiesto de los

Mesa 8. La Reforma Universitaria de 1918

Estudiantes, redactado por Deodoro Roca, tenía como primer objetivo hacer del estudiante el centro del acto educativo además de abrir la enseñanza a las distintas tendencias, a la libertad de cátedra, la asistencia libre, la docencia libre, los concursos para la provisión de cargos, la gratuidad de la enseñanza y la extensión universitaria.

La trascendencia de la Reforma en América Latina

Este movimiento no solo se manifestó en el ámbito local, sino que trascendió por América, ya que el Primer Congreso de Estudiantes reunidos en Córdoba, dos años más tarde se realizó en México.

Los jóvenes reformistas continuaron su activa participación en la militancia de las distintas universidades, donde se destacaron Deodoro Roca, Saúl Taborda y Julio V. González.

En América Latina las repercusiones de la Reforma despertaron a grupos políticos como la Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) creada en Perú en 1922 representada por Víctor Haya de la Torre, donde se debatían temas relacionados con el imperialismo. En Venezuela repercutió en los fundadores de uno de los partidos más influyentes denominado Acción Democrática.

Otro acontecimiento ocurrido en México es señalado también como una de las causas que derivó en la Reforma Universitaria llevada adelante en la primera presidencia de Yrigoyen. En 1910 México era un país esencialmente rural cuya población predominante eran mestizos y campesinos sin tierra. Pero ocurrieron modificaciones en la política agraria que despojaron de los derechos adquiridos a los campesinos, donde las tierras comunales pasaron a manos de grandes empresas azucareras.

Ahora bien, como resaltamos anteriormente la reforma universitaria fue un movimiento cultural de gran importancia que no solo se manifestó en el área local sino que trascendió por Latinoamérica, donde las universidades de la época estaban reservadas a miembros de familias notables que se perpetuaban en el tiempo con cargos docentes y directivos, la reforma abrió paso a otros actores sociales dentro de la institución aunque los números de estudiantes universitarios de la época era muy reducido.

La Revolución Rusa y su impacto

La Revolución Rusa, dejó consecuencias a nivel local y mundial, fue el Primer Estado Socialista, el cual se presentó como un sistema alternativo y superador del capitalismo. Se nacionalizaron las industrias y servicios, se repartió la propiedad de la tierra y sufrieron el aislamiento económico implementado por el gobierno de Estados Unidos. El Ejército Rojo tuvo que enfrentarse a los restos del ejército zarista entre

Mesa 8. La Reforma Universitaria de 1918

1918 y 1920, y a pesar de que no pudo ser una revolución mundial sus ideales llegaron a diversas y remotas partes del mundo.

Las transformaciones de la vida universitaria en Córdoba

La Reforma era un hecho ineludible a partir de los cambios internos y externos que la sociedad estaba atravesando. Proclamada por estudiantes, graduados y docentes, solo era cuestión de tiempo. Solo era maduración de conciencia de sus protagonistas, creando el clima adecuado y el momento justo para que emergiera el Manifiesto estudiantil que explicitara las bases reformistas.

Cuatro proyectos fueron presentados a nivel nacional, en diputados, con antelación a la reforma, esperando una modificación que no llegaría. De manera semejante en la Universidad de Córdoba surgieron proyectos a nivel local, con igual desenlace.

A fines de 1917 los estudiantes de Medicina se dirigieron al Ministro de Instrucción pública protestando por la supresión del régimen de internados para los alumnos avanzados de la carrera. Frente a esta problemática surgieron las primeras asambleas por los centros de estudiantes de medicina e ingeniería quienes acordaron realizar una huelga si las autoridades no respondían el justo reclamo.

La opinión pública se hacía eco de lo que acontecía en el interior de la Universidad, a través de los medios gráficos. Estos seguían con interés los movimientos estudiantiles, así como la reacción de la clase política y de algunos sectores de la sociedad. El mismo día publicaba que el único matriculado en la facultad de ingeniería era el hijo del decano. Esto demuestra que, a pesar de las tenues reformas realizadas durante el siglo XIX en la propuesta educativa de La Universidad de Córdoba, la impronta escolástica aún priorizaba sobre las ciencias, que no tenían repercusión entre los aspirantes a graduados.

Prácticas intervencionistas respondían a un modelo de gestión llevado a delante por el presidente Yrigoyen con las Provincias y las instituciones. José Nicolás Matienzo sería designado interventor, nueve días más tarde. Hombre de trayectoria constitucionalista, abogado, egresado de la Universidad de Buenos Aires, luego profesor y decano. Trabajó para los tres poderes del Estado y supo llevar el espíritu reformista a la universidad, iniciado desde el ascenso del radicalismo al poder.

La reforma universitaria, como mencionáramos más arriba, excedía los límites de la propia universidad. Pasó a formar parte de la agenda nacional desde la cartera educativa. La renovación política parecía verse acompañada por los movimientos estudiantiles y la esfera universitaria era el ámbito de formación de los nuevos cuerpos políticos. Los principios de libertad y de igualdad formaban parte del discurso

Mesa 8. La Reforma Universitaria de 1918

defensivo de la reforma. Pero parece evidenciarse cierto descontento de la oposición conservadora al gobierno. Es así como desde el discurso resalta el concepto de soberanía universitaria y el nacimiento de un nuevo actor social: el estudiante universitario con derechos.

Breve historia de la educación en Argentina

La historia educativa de Latinoamérica y en particular de la Argentina muestra distintas aristas sobre cómo veían las clases dirigentes la función de la educación en la sociedad. La pedagoga argentina Adriana Puiggrós (1996) repasó en su libro *Qué pasó en la educación Argentina*, cómo influyó la educación según el contexto histórico y aquí se resaltarán algunos momentos relevantes que iban gestando el modelo educativo que perduró por muchísimos años. Luego de la independencia el problema central fue crear una organización política estable la cual tardó muchos años en concretarse, es por ello que tomaremos etapas claves para analizar cómo se pensaba la educación desde la independencia hasta la actualidad.

Cuando Juan Manuel de Rosas asumió el poder en 1829 sus acciones más representativas de la vida cultural fueron censurar a la prensa y destruir libros. El 16 de abril de 1830 realizó una “quema pública” frente al Cabildo, el rosismo, además persiguió a distintos grupos intelectuales de la época como la Generación del 37. Para Rosas la defensa de la Nación pasó a un primer plano descuidando uno de los aspectos centrales en la conformación de un Estado independiente, como es la educación.

En otro momento de la historia, Domingo Faustino Sarmiento antes de su vida política escribía poesías y había fundado el periódico El Zonda, en sus líneas predicaba contra el rosismo, por ello fue encarcelado y trasladado en 1840 a Chile donde se dedicó al periodismo, la política y la educación. Sarmiento sintetizó su idea sobre la Argentina con la famosa frase “civilización o barbarie”, relacionando la civilización con lo urbano, europeo y el progreso y la barbarie como el atraso, el campo, el gaucho y el indio.

Luego de la Batalla de Pavón donde Mitre triunfó frente al caudillo entrerriano Justo José de Urquiza en 1862 se inició un proceso de consolidación de la unidad nacional, período que algunos historiadores denominan “presidencias fundacionales” correspondientes a Mitre, Sarmiento y Avellaneda. En esos tiempos el proyecto pedagógico quedó en manos de la oligarquía liberal

Desde 1880 hasta el primer gobierno radical a cargo de Yrigoyen, el país estuvo en manos de la oligarquía.

Mesa 8. La Reforma Universitaria de 1918

Las premisas fundamentales de estos tiempos eran el orden y progreso, visualizándose en la creación de la Ciudad de la Plata de la mano de Dardo Rocha en 1882 y cinco años más tarde en 1887 nacería la Universidad.

La ley de Educación Común va a tener un papel central en estos tiempos que acompañará a la Argentina hasta nuestros días.

La educación media o la educación secundaria básica y superior como la conocemos en nuestros días no tuvo un papel relevante:

la escasa comprensión de la enseñanza media como un nivel integral está demostrada en la falta de legislación específica. Las continuas propuestas de reformulación de la estructura de la enseñanza pos primaria que surgieron a fin del siglo pasado y comienzos del presente son también un síntoma de las dificultades de la sociedad para diseñar un lugar tanto para los adolescentes como para los sectores medios. Durante el período de la República conservadora se dictaron" la ley de educación primaria y la ley universitaria. En cambio en relación con la secundaria solamente hubo una ley que la atendía; parcialmente: la 934 de 1878, que regulaba las formas de pasaje de los estudiantes desde las escuelas privadas a las públicas y la revalidación de sus estudios. (Puiggrós, 1996, pág. 64).

Más adelante, en el gobierno de Nicolás Avellaneda a partir de la Ley 1.579 se comenzaba a visualizar de forma muy incipiente una cierta autonomía en las Universidades. Si bien en este período las universidades se regían por la Ley Nacional, entre 1903 y 1906 un movimiento de estudiantes y profesores jóvenes habían logrado en la Universidad de Buenos Aires democratizar la selección del cuerpo docente y derrotar parcialmente a las academias vitalicias que nombraban a los profesores, pero ello no ocurrió en Córdoba, nada alteraba el clima colonial y eclesiástico hasta mediados de 1917.

Años más tarde durante la presidencia de Manuel Quintana (1904-1906) se conformó legalmente el Sistema Educativo Argentino a través de la sanción de la Ley Láinez, (...) que autorizaba a la Nación a instalar escuelas de su jurisdicción en las provincias que así lo solicitaran. Entre 1875 (Ley de Educación de la provincia de Buenos Aires) y 1905 (Ley Láinez) quedo organizado legalmente el sistema educativo argentino. No se dictó una ley general que abarcara el conjunto, lo cual trajo aparejados

Mesa 8. La Reforma Universitaria de 1918

numerosos problemas de articulación entre niveles y modalidades.

(Puiggrós, 1996, pág. 65).

En los inicios del siglo XX con la llegada a nuestro país de las corrientes socialistas y anarquistas provenientes de Europa, comenzaron a visualizarse los derechos de los sectores populares desprotegidos por la mayoría de los gobiernos que asumieron ese rol desde la declaración de la independencia. Alfredo Palacios, primer diputado socialista electo en Argentina en el período del fin del mandato de Avellaneda y la asunción del poder de Julio A. Roca, llevará a la legislación estas ideas que se vieron plasmadas en el descanso dominical y la ley de la silla, que obligaba a los patrones a colocar una silla para el descanso de los empleados de comercio. Años más tarde durante la presidencia de Yrigoyen, Palacios dará su apoyo al movimiento a favor de la Reforma Universitaria que dio comienzo a un importante proceso de participación social en las universidades nacionales.

Los inmigrantes que llegaron a nuestro país a fines del siglo XIX y principios del XX eran en su mayoría campesinos, católicos y con escasa instrucción académica, pero también grupos de anarquistas y socialistas. Como producto de esta oleada inmigratoria se conformaron Sociedades Populares de Educación que se agruparon en distintos rubros: asociaciones de vecinos, colectividades extranjeras, clubes, asociaciones anarquistas, socialistas y bibliotecas populares. Estas Sociedades cumplieron la función de transmitir ideas, teorías sociales y científicas, lugar que la escuela no llegaba a ocupar.

La Argentina de principios del siglo XX trajo como resultado la apertura de las casas de estudio a las incipientes clases medias urbanas de ideología liberal. Es por ello por lo que los “nuevos estudiantes universitarios” lucharon por la introducción de diversas reformas contra los anticuados modelos y además se posicionaron como nuevos actores sociales de la vida política del país tras profundos cuestionamientos de aquella sociedad.

Con la llegada del Peronismo al poder en 1946 se heredó un sistema instalado en 1943 de funcionarios nacionalistas, pero las demandas sociales y económicas del período reflejaban otras aristas.

En los inicios del gobierno peronista la actividad docente necesitaba una reorganización que establezca reglas en relación con la actividad profesional docente y el rol del Estado. El gobierno en un principio suspendió la aplicación de la Ley 1420 debido a la posición antilaicista de los representantes del Ministerio de Educación que trajo consecuencias negativas en grupos numerosos de docentes de la época.

Mesa 8. La Reforma Universitaria de 1918

En 1954 se promulgó el Estatuto del Docente Argentino del General Perón, que alcanzó a todos los docentes nacionales. El nuevo estatuto cayó bastante mal entre muchos maestros y profesores porque si bien recogía demandas históricas, cometía el error de darle al cuerpo un tono partidario. El asunto contribuyó a empeorar las ya deterioradas relaciones entre los docentes y el gobierno. (Puiggrós, 1996, pág. 66).

El sistema universitario estuvo presente en la política peronista reordenándolo según sus criterios:

Respecto de la educación superior universitaria, el Plan Quinquenal establecía que sería gratuita y exigía calificaciones suficientes en el secundario para acceder a ella. La universidad dependería de un organismo del ministerio y estaría gobernada por un Consejo Universitario.

En cuanto al cuerpo docente, habría profesores extraordinarios plenos, extraordinarios y titulares. Estos últimos ingresarían por oposición pública y su cargo, remunerado dignamente, sería incompatible con cualquier otra función. Los alumnos serían regulares o libres. Se formaría un fondo de becas para estudiantes necesitados mediante aportes del Estado y un impuesto del 0,5% sobre sueldos y salarios. (Puiggrós, 1996, págs. 103-104).

Frente a la reforma implementada por el gobierno peronista se destacó la revalorización de la educación técnica formadora de futuros obreros que el mercado de trabajo de aquellos tiempos solicitaba; sin embargo, fue llamativo que la educación primaria y universitaria fueran gratuitas y la educación secundaria no, lo cual dificultó el acceso a la casa de altos estudios a los hijos de los obreros.

El golpe de Estado autodenominado por los militares “Revolución Libertadora” que estalló en 1955, nombrando al militar Eduardo Lonardi como presidente, quien fue sucedido por Pedro Aramburu, tuvo como objetivo central “limpiar” al país del peronismo muy presente en la sociedad. A nivel educativo eliminaron la simbología peronista de los textos e imágenes y modificaron los planes de estudio.

Una nueva etapa se presentó con modificaciones sustanciales: el primero de mayo de 1958 una fracción de la Unión Cívica Radical comandada por Arturo Frondizi gobernó el país hasta 1962. En materia educativa se promulgó el Estatuto del Docente y se estimuló la educación privada subsidiada por el Estado. También en este período mediante la controvertida Ley Domingorena se permitió el funcionamiento y

Mesa 8. La Reforma Universitaria de 1918

reconocimiento de las Universidades Privadas con la misma jerarquía que las estatales, marcando un claro escenario donde solo los sectores sociales que podían acceder a pagar las cuotas obtendrían como resultado un triunfo en sus vidas profesionales. En la sociedad se formaron dos grupos antagónicos: quienes defendían la educación laica y estaban en contra de las medidas del gobierno y quienes apoyaban las nuevas medidas.

Durante el período de Illia hubo un importante aumento de escuelas, alumnos y docentes en todos los niveles. En esos años en los países cuyo sistema escolar había sido exitoso comenzó a sentirse la demanda sobre la enseñanza media y superior que haría crisis alrededor de 1968. En la Argentina el crecimiento de aquella demanda era efecto de la política educativa peronista que extendió la escolarización a sectores antes excluidos. El gobierno de Illia no realizó ninguna reforma fundamental del sistema; la dictadura de Onganía impuso una modalidad represiva que ocultó la situación. Cuando en 1973 asumió la presidencia Héctor J. Cámpora como candidato del peronismo estallaron demandas acumuladas por los estudiantes, los docentes y la sociedad. (Puiggrós, 1996, pág. 117).

Mientras tanto en las Universidades se iban realizando pequeñas reformas las cuales excluyeron a los intelectuales peronistas y de izquierda, con lo cual la democratización se hacía esperar.

Desde 1955 hasta 1962 se dio el período más, prolongado del reformismo universitario. El grupo liderado por el filósofo neokantiano Francisco Romero se hizo cargo de la Universidad de Buenos Aires, e influyó también sobre algunas universidades nacionales como la de Tucumán, del Litoral y La Plata. Sus principales integrantes eran Risieri Frondizi, José Luis Romero (que fue nombrado rector interino de la UBA), Rolando García, José Babini, William Chapman, Manuel Sadosky, Eugenio Pucciarelli, Norberto Rodríguez Bustamante y Gino Germani. Estaban representadas en ese grupo las distintas áreas del saber universitario. Su política se caracterizó por restaurar el cogobierno, la autonomía universitaria y la libertad de cátedra y por promover la producción científica y cultural. (Puiggrós, 1996, pág. 117).

Durante el gobierno de facto de Juan Carlos Onganía (1966-1970) se reprimió toda actividad gremial y del ámbito universitario, también se produjeron masivas renunciaciones

Mesa 8. La Reforma Universitaria de 1918

de profesores universitarios e investigadores que fueron absorbidos por instituciones y universidades extranjeras. Como todo régimen autoritario los derechos civiles y sociales básicos permanecieron suspendidos por lo que el sistema educativo sufrió un gran retroceso en los avances que se produjeron tras la Reforma Universitaria de 1918.

La última dictadura militar que sufrió la Argentina en 1976 exacerbó los problemas del sistema educativo eliminando a los sectores populares y dejando una grave crisis social, económica y cultural que persiste hasta nuestros días.

Su principal intención fue romper con la educación pública para acelerar un proceso de privatización de la educación a la cual podían acceder cada vez menos sectores de la sociedad civil.

La democratización que amplios grupos universitarios lograron gracias a su lucha y convicción se vieron perturbados aún más con las medidas tomadas por el gobierno de facto el cual prohibió numerosos textos y editoriales que circulaban en las escuelas medias y en las universidades. Además, se resaltaron y restauraron los valores religiosos y ultraconservadores en el sistema educativo.

Luego de finalizada la etapa más oscura que tuvo que enfrentar nuestro país, lentamente se comenzaba a respirar un aire más puro, igualmente esos años de represión e intervención agresiva en todos los ámbitos de la sociedad civil aún hoy siguen lastimados. Cuando Raúl Alfonsín asume el gobierno democrático en 1983 convocó a distintos actores sociales a debatir sobre el sistema educativo, elevó al Congreso un proyecto de ley en donde se conmemoraría el centenario de la Ley 1420 con un Congreso Pedagógico que escucharía a todas las voces acalladas por la dictadura. Ahora bien, la vuelta a la democracia del gobierno de Alfonsín tuvo que enfrentarse con los graves problemas económicos producto de las políticas neoliberales implementadas por la última dictadura militar, la educación continuó su deterioro, la pobreza avanzó y salió a la luz la cuestión salarial docente.

El gobierno menemista siguió a rajatabla las directivas del Banco Mundial que consistió en disminuir la responsabilidad del Estado en la educación, establecer aranceles en todos los niveles educativos iniciándose las Universidades, recorte de modalidades y materias que “no eran necesarias o traían muchos gastos” como la educación para adultos o materias artísticas, entre otras medidas antidemocráticas y de marcado ajuste.

Con la Ley Federal de Educación, sancionada en 1994, tomada de un modelo conservador aplicado en España a fines de la dictadura de Franco, que había

Mesa 8. La Reforma Universitaria de 1918

fracasado, la Ley de Transferencia de Servicios Educativos (LTSE) y Ley de Educación Superior, conformaron el paquete orientado a atacar la educación pública, avanzar en el proceso privatista y adecuar las políticas educativas a los dictados del FMI y los organismos internacionales.

La otra Reforma: La Ley de Educación Superior y la creación de la CONEAU

En 1995 se sancionó la Ley de Educación Superior N° 24.521 en la cual se transfirió la responsabilidad patronal al interior de cada universidad, se orientó a la posibilidad de arancelar estudios de grado, se establecieron criterios de conformación de los órganos de gobierno universitario, se creó la Comisión Nacional de Evaluación Universitaria CONEAU y se puso gran énfasis en el sistema privado de educación superior. El artículo 48 de la Ley de Educación Superior (LES) establece que

(...) las instituciones universitarias nacionales son personas jurídicas de derecho público, que solo pueden crearse por ley de la Nación, con previsión del crédito presupuestario correspondiente y en base a un estudio de factibilidad que avale la iniciativa. El cese de tales instituciones se hará también por ley. Tanto la creación como el cierre requerirán informe previo del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

Previo a la sanción de la Ley de Educación Superior, se crearon en el conurbano bonaerense por acción legislativa seis universidades: de La Matanza (1989), Quilmes (1989), General Sarmiento (1993), General San Martín (1992), Tres de Febrero (1995) y Lanús en (1995). Estas universidades (...) “emergen como resultado de la iniciativa de políticos de la zona, que actúan en respuesta a las presiones que ejercen las comunidades locales en pos de tener una institución universitaria en su jurisdicción.” (García de Fanelli, 1997, pág. 28). De ello se desprende que estas instituciones educativas estarán inmersas en el ideario local.

¿Qué es la CONEAU?

La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) fue creada por la Ley 24.521 de Educación Superior en 1995, la cual estableció un nuevo marco regulatorio que modificó el control del Estado sobre las universidades, al introducir la evaluación y la calidad como nuevo eje. Es un organismo descentralizado que actúa en jurisdicción del Ministerio de Educación de la Nación y comenzó a funcionar en agosto de 1996.

Las principales funciones de esta institución son la acreditación de carreras de grado y postgrado como maestrías y doctorados, autorización para la puesta en marcha de

Mesa 8. La Reforma Universitaria de 1918

nuevas universidades nacionales o provinciales y la autorización de universidades privadas.

Creación de nuevas universidades

La promulgación de la Ley de Educación Superior (24521), en 1995, que abarca la educación universitaria y no universitaria, nacional, provincial o municipal, estatal o privada, vino a implementar un conjunto de cambios en cuanto a la autonomía, la financiación y el gobierno universitario.

Mollis Marcela (2008), divide a la historia de las Universidades argentinas en tres etapas:

Una primera entre 1613- 1970; denominada Etapa reformista, en que se fundaron las universidades heredadas de la Reforma. Una segunda etapa entre 1971-1990, Etapa de Expansión Universitaria, en la cual se consolidaron las universidades nacionales y privadas tradicionales. Por último, una tercera etapa entre 1991 y 2007 que se reguló la ley 24521, a partir de un modelo distinto de gestión.

La creación de las universidades públicas en el Conurbano Bonaerense (Universidad de Quilmes, Universidad de Tres de Febrero, Universidad de General Sarmiento; Universidad de San Martín, Y Universidad de Lanús, entre otras) tenían por objetivo cambiar el modelo reformista, a partir de una relación más directa entre la gestión de la universidad y el sector académico. A nivel nacional estas universidades públicas contaban con el 83,5 % de la matrícula total de estudiantes.

En la actualidad, tienen como desafío subsistir, sin caer en la tercerización, y mantener los espacios de creación y de investigación.

El legado de la reforma deberá revisarse y reformularse. Para ello tomamos el análisis de Carlos Pérez Rasetti (2014) quién realiza un recorrido por las universidades e institutos universitarios creados desde el menemismo. Sostiene que entre 1989-1995, se crearon universidades, en general de gestión privada. Y las de gestión estatal, nacional se establecieron, seis en el Conurbano Bonaerense y otras tres en las Fuerzas Armadas.

En agosto de 1995, con la sanción de la Ley de Educación Superior se produjo un punto de inflexión, instaurando una política restrictiva, en cuanto al sector privado universitario. Pero dos meses antes se crearon la Universidad de Lanús y la Universidad de Tres de Febrero. Este período se manifestó contrariamente a los primeros años del menemismo. La situación socioeconómica del país colaboró para frenar la creación de nuevas casas de altos estudios, ya que durante la segunda presidencia de Menem se incrementaron las políticas neoliberales, las cuales no

Mesa 8. La Reforma Universitaria de 1918

fueron ajenas a la problemática educativa que estuvo inmersa en intentos de recorte presupuestario, limitación de su ejecución y la consecuente resistencia de la comunidad universitaria frente a estos ajustes

Entre 1995 y 2003 hubo cinco proyectos de creación de casas de altos estudios: el Instituto Universitario Nacional de Arte (IUNA), la Universidad Nacional de Chilecito, la del Nordeste de la Provincia de Buenos Aires y dos Institutos Universitarios de las Fuerzas Armadas. Las universidades fueron creadas por decreto de necesidad y urgencia del presidente Eduardo Duhalde.

Entre el 2001 y el 2003, el gobierno de la Alianza con Fernando de la Rúa no impulsó proyectos de creación de universidades.

A partir del 2003, con el Kirchnerismo se produjo un proceso de expansión de las universidades nacionales, acercándolas a las necesidades y lugar de residencia de los estudiantes. Este fenómeno se dio en un contexto de transformaciones mundiales que se venían realizando en Cuba, Colombia, Venezuela y Brasil, que respondía a lógicas de mercado e inclusión.

Carlos Pérez Rasetti (2014) sostiene que este proceso se da desde una “lógica de oportunidad política coyuntural” caracterizado por: la no intervención formal del poder ejecutivo, excepto para promulgar o vetar la ley de creación; la planificación autónoma y ad hoc, la equivalencia geográfica en lugares que no había universidades o había sedes de otras, los patrocinadores del proyecto coinciden con el espacio político nacional, al igual que los promotores locales.

En el año 2006 se comenzó a recuperar el rol del Estado como regulador y garante de los derechos de la sociedad civil. El Ministro de Educación Alberto Sileoni firmó la resolución N°299 donde aprobó el Programa de Diagnóstico y Evaluación de la Expansión de la Educación Superior en los espacios de los Consejos Regionales de Planificación de la Educación Superior, donde los objetivos centrales proponen una política pública participativa que sea capaz de atender la demanda de ampliar la cobertura geográfica de este nivel; para lograr la obtención de más y mejores graduados, consolidar el diseño de espacios de Formación Superior que articulen la presencialidad con la utilización de las TIC, democratizando estos espacios.

En estas líneas analizaremos brevemente la oferta académica y el perfil de los estatutos para visualizar sus características: La Universidad de Lanús ligó, en un principio, su oferta académica con las demandas locales para la formación de recursos humanos, debido a la industrialización del distrito hasta mediados de la década del 80 se ofrecen carreras como la Tecnicatura en Curtido y terminación del Cuero y las

Mesa 8. La Reforma Universitaria de 1918

Licenciaturas en Tecnología de los Alimentos, en Tecnologías Ferroviarias, entre otras carreras; también presenta carreras como Enfermería, Trabajo Social y Educación Física y en relación a las carreras humanísticas se encuentran Arte, Filosofía y Ciencias Políticas entre otras.

En la Universidad Nacional de General Sarmiento se proponen las denominadas “nuevas carreras” que se relacionan con las ofertas del mercado laboral actual como las Licenciaturas en Administración Pública, en Ecología, en Economía Industrial y Urbanismo además de otras carreras tradicionales.

En la Universidad Nacional de San Martín se priorizó el campo de las ciencias exactas ofreciendo carreras de posgrado de Ciencia y Tecnología, de Economía y Negocios e Investigaciones Biotecnológicas, de Calidad y Tecnología; aunque también poseen carreras relacionadas con las Artes y las Ciencias Sociales.

La Universidad Nacional de Tres de Febrero ofrece una oferta académica en relación con la demanda de recursos humanos en actividades industriales, comerciales, de servicios y educativas. Las carreras más innovadoras son: Sistemas de Información Geográfica, Administración y Gestión de Políticas Sociales.

En la localidad de La Matanza, la Universidad con el mismo nombre organiza su oferta académica a través de Departamentos de diversas disciplinas como Ingeniería e Investigaciones Tecnológicas, Humanidades y Ciencias Sociales, Ciencias Económicas, Derecho y Ciencia Política y Salud.

La Universidad de Quilmes posee una heterogénea oferta de carreras de grado relacionadas con las Ingenierías, las Ciencias Sociales, la Economía, el Arte y las Paramédicas.

A través de esta breve descripción de las universidades creadas en la década de los 90 se desprende que se ofrecen carreras tradicionales y las denominadas “nuevas carreras” donde los estudiantes del conurbano bonaerense poseen, por su cercanía, mayor acceso. Además, se vinculan las ofertas académicas con las necesidades laborales a nivel local y nacional para facilitarles a los estudiantes su futura inserción.

En el período comprendido entre 2003-2014 se fundaron nuevas universidades nacionales. Según sostienen Marquina y Chiroleu a través de una:

(...) mirada en perspectiva, esta política de expansión ha generado una verdadera transformación de la configuración del sistema. A diferencia de lo acontecido en los años noventa, cuando la tendencia expansiva del sector universitario de gestión estatal se combinaba con la del sector privado o la diversificación del sistema a través de la incorporación de

Mesa 8. La Reforma Universitaria de 1918

instituciones de formato diferente al universitario, en este período estaríamos en presencia de una contra-tendencia de características singulares. (Marquina y Chiroleu, 2015, pág. 10).

Es decir, en este período las políticas se orientaron a fortalecer el vínculo de las universidades con las necesidades de la comunidad resaltando la importancia de la educación superior para los actores sociales establecidos lejos de las grandes urbes. Las acciones políticas de esta etapa estuvieron orientadas a reforzar las relaciones con el medio y favorecer la inclusión de actores sociales que anteriormente no tenían vinculación con las universidades. Es por ello que en este marco a partir del año 2009 se crearon Universidades Nacionales en las siguientes localidades del Conurbano Bonaerense: Moreno, Avellaneda, Arturo Jauretche en Florencio Varela, del Oeste (Merlo) y José C. Paz.

En los estatutos analizados de dichas universidades se resaltan características similares que priorizan el desarrollo científico-tecnológico, la referencia a la comunidad, lo local y regional, la preservación del medio ambiente, la articulación con otras casas de estudio, el ingreso de estudiantes. También se observa que se contemplan las situaciones socioeconómicas de los estudiantes, garantizando el ingreso y la permanencia a través de tutoría y becas.

En la actualidad el proceso de democratización se materializa en la creación de universidades, en localidades donde era impensable encontrar estas instituciones. Con un primer objetivo de facilitar el acceso a ciudadanos y ciudadanas, que por diversos motivos se les dificulte acceder a las academias más tradicionales. Portantiero (1978) se refiere a ello resaltando que “La masificación de la universidad implicó un triunfo en la democratización social impulsada por los movimientos reformistas” (pág. 17), éste es el legado central del movimiento estudiantil originado en la provincia de Córdoba.

La creación de nuevas universidades, la sanción de la Ley de Educación Superior (24.521/95) y la creación de la CONEAU fueron rasgos centrales de la política universitaria en las últimas décadas de nuestro país. Fueron creadas con el objetivo de establecer pautas claras que regularan el funcionamiento de las instituciones universitarias, acorde a las necesidades de su entorno social.

Entre los años 1990 y 2013 se registraron dos períodos en los que se concentraron la creación de universidades, en coyunturas políticas diversas, imperando el conurbano bonaerense como espacio geográfico de localización de las nuevas casas de altos estudios. El primer período se desarrolló durante el gobierno menemista, donde se crearon nueve universidades nacionales, seis de ellas ubicadas en el conurbano

Mesa 8. La Reforma Universitaria de 1918

bonaerense, junto con otras veintiuna universidades privadas. El segundo, aconteció durante los gobiernos Kirchneristas al crearse trece universidades, de las cuales nueve son públicas y cuatro de gestión privada. Estas universidades llevaron al conurbano bonaerense la posibilidad de cursar nuevas carreras y otras tradicionales, intentando vincularlo con las necesidades laborales.

Cada una de las nuevas universidades tienen su impronta, pero con características comunes como: atender a la demanda educativa local, ofrecer propuestas de carreras atrayentes e innovadoras, que permitan la inserción laboral en la región, juntamente con carreras tradicionales. Estas decisiones se fundamentan en políticas públicas de inclusión que conducen a una mayor democratización de la Educación Superior.

Conclusiones

En 1880 se iniciaba en la Argentina una etapa que se caracterizó por la instauración de un orden político denominado “orden conservador”, donde un grupo de gobernantes se aseguraba la sucesión presidencial, se afianzaba el sistema capitalista como modo de producción y la sociedad de la época recibía distintas corrientes inmigratorias. A su vez se fueron conformando agrupaciones políticas, opuestas al orden imperante, adoptando la forma de estructura partidaria con normas y criterios de organización, que marcaron la aparición de los partidos políticos como la Unión Cívica Radical, el Partido Socialista y el Partido Demócrata Progresista.

La asunción a la presidencia de la Argentina de Roque Sáenz Peña en 1910 trajo modificaciones al clima político de la época ya que en febrero de 1912 se promulgó la Ley 8.871, que establecía el voto universal, secreto y obligatorio, conocida como Ley Sáenz Peña. Ésta tuvo como consecuencia en las elecciones de 1916, la victoria de la Unión Cívica Radical con Hipólito Yrigoyen como figura presidencial. Con la llegada al poder del líder radical se produjo un cambio significativo en la vida política del período, a partir de la influencia ejercida sobre los sectores populares quienes habían estado al margen de la participación política. A nivel nacional, el gobierno debió enfrentar los problemas que suscitó la Primer Guerra Mundial. En el plano económico Yrigoyen tuvo que afrontar una etapa inicial de depresión a partir de la cual aumentó el desempleo que afectó en mayor medida a los obreros urbanos del sector exportador y provocó el abandono del país de un número considerable de inmigrantes.

A nivel internacional acontecimientos como la Revolución Mexicana de 1910, la triunfante Revolución Rusa de 1917 y el enfrentamiento imperialista entre distintos países europeos en la Primer Guerra Mundial, reflejaban el clima de la época.

Mesa 8. La Reforma Universitaria de 1918

En 1918 existían en la Argentina cinco universidades: Córdoba, Santa Fe, Tucumán, La Plata y Buenos Aires. En alguna de ellas se fueron conformando los primeros centros de estudiantes y se introducían pequeñas reformas a los estatutos vigentes. Pero en Córdoba la situación era muy diferente, dominada por la iglesia, se resistía a cualquier intento de modificación de sus controles, razón que los estudiantes y un grupo de profesores no estaban dispuestos a tolerar.

En este contexto los estudiantes universitarios de la provincia de Córdoba comenzaron a esbozar reformas, ya que la casa de estudios funcionaba con la dinámica heredada de los tiempos coloniales.

Las acciones de los estudiantes cordobeses se iniciaron el 10 de marzo de 1918 a través de distintas manifestaciones callejeras y con la conformación de un Comité Pro-Reforma. Pero el 14 de marzo, frente a la falta de respuesta de las autoridades, los estudiantes declararon la huelga por tiempo indeterminado.

Frente a esta situación el gobierno de Yrigoyen decretó la intervención de la Universidad a José Matienzo, quien anunció un proyecto de reformas estatutarias que promovían la apertura de la participación en el gobierno universitario del claustro de profesores. Con estas medidas la situación se normalizó por un tiempo cerrando la primera etapa del conflicto.

En una segunda etapa las miradas de los estudiantes giraron en torno a la elección del nuevo rector el 15 de junio. Los candidatos fueron Alejandro Centeno, Antonio Nores (miembro de la Corda Frates) y Enrique Martínez Paz candidato de los estudiantes reformistas. Nores resultó electo nuevo rector, los estudiantes reformistas se manifestaron en contra de las autoridades clericales. Nuevamente declararon la huelga que contó con la adhesión de los estudiantes de las restantes casas de estudio del país de profesores, de la clase obrera y de otros sectores de la sociedad.

El Movimiento Estudiantil Reformista se expresó a través del Manifiesto de los Estudiantes, redactado por Deodoro Roca, tenía como primer objetivo hacer del estudiante el centro del acto educativo además de abrir la enseñanza a las distintas tendencias, a la libertad de cátedra, la asistencia libre, la docencia libre, los concursos para la provisión de cargos, la gratuidad de la enseñanza y la extensión universitaria.

En agosto el gobierno radical decretó una nueva intervención de la Universidad, a cargo del ministro de instrucción pública, José Salinas. Un mes más tarde los estudiantes radicalizaron sus medidas asumiendo en la Universidad sus funciones de gobierno. La Universidad se encontraba en manos de los estudiantes. Frente a esta situación, Salinas atendió los reclamos y decretó la reforma del estatuto universitario

Mesa 8. La Reforma Universitaria de 1918

incorporando el cogobierno y la docencia libre. Gradualmente, los cambios se instauraron al resto de las universidades del país.

Posteriormente, la lucha de los estudiantes reformistas se ramificó por países de América Latina como Perú, Cuba, Chile y México, entre otros.

El principal dirigente del movimiento reformista y redactor del Manifiesto Liminar, Deodoro Roca, entendió que Universidad y sociedad debían estar interrelacionadas. Pero en el análisis que realizamos sobre el sistema educativo argentino se vislumbró en muchas etapas su carácter elitista. Hoy creemos que sociedad y educación deben ir unidas fomentando el acceso a las casas de altos estudios a todos los ciudadanos que habiten en nuestro suelo.

Teniendo en cuenta los trabajos de investigación socioeducativa que sostienen que la relación entre educación y aparato productivo no es neutra y que el propio sistema educativo pone en juego mecanismos que reproducen y legitiman la división del mundo laboral y clasista. Autores como Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron demostraron que las instituciones educativas, otorgaban títulos a sectores sociales que se encontraban en situaciones económicas y culturales privilegiadas. Es decir, el origen social condiciona las posibilidades de acceder a la enseñanza superior. El hijo de una familia de clase alta tiene mayores posibilidades de ingresar a la universidad y recibirse que el hijo de un asalariado.

Partiendo de este análisis sociológico y en cuanto a la hipótesis planteada sostenemos que las acciones democratizantes de la Reforma Universitaria de 1918, la sanción de la Ley de Educación Superior de 1995 (en cierta medida) y la consiguiente creación de Universidades en el Conurbano Bonaerense constituyeron bases sólidas para brindar el acceso a la educación superior a nuevos actores sociales.

Autonomía, cogobierno y docencia libre, fueron los pilares de los universitarios reformistas, dejándolo como legado. Para lograrlo, es menester generar vínculos sólidos entre estudiantes, docentes y miembros de la sociedad civil.

En la actualidad sostenemos que hay que continuar disminuyendo la brecha que separa a la Universidad de los sectores populares. Para ello se debería pensar en la gratuidad de los posgrados, mayores ofertas horarias que contemplen a los estudiantes que deben trabajar y ampliar el sistema de becas solventando los problemas económicos de miles de jóvenes.

Como aquellos jóvenes de 1918, hoy, estudiantes, docentes y el resto de los actores sociales deben unirse para defender la educación pública. La democratización de la

Mesa 8. La Reforma Universitaria de 1918

educación es un proceso constante que debe combatir las desigualdades sociales propias del sistema capitalista en el cual estamos inmersos.

Referencias

- Biagini, H. (s.f.). De la reforma de 1918 al neoliberalismo. Obtenido de www.reformadel18.unc.edu.ar/privates/biagini.pdf
- Biagini, H. (2000). *La reforma universitaria antecedentes y consecuentes*. Buenos Aires, Argentina: Leviatan.
- Bourdieu, P., y Passeron, J. C. (2009). *Los herederos: los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editores.
- Buchbinder, P. (2005). *Historia de las Universidades Argentinas*. Buenos Aires, Argentina: Ed Sudamericana.
- Cattaruzza, A. (2009). *Historia de la Argentina 1916-1955*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Chiroleu, A. (2000). La Reforma universitaria. En R. Falcón, *Nueva historia Argentina* (Vol. 9). Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Filmus, D. (2016). *Estado, sociedad y educación en la Argentina de fin de siglo: proceso y desafíos*. Buenos Aires, Argentina: Troquel.
- Floria, C. A., y García Belsunce, C. A. (1993). *Historia de los argentinos*. Buenos Aires, Argentina: Larousse.
- García de Fanelli, A. (1997). Las nuevas universidades del conurbano bonaerense: Misión, demanda externa y construcción de un mercado académico. *Documentos CEDES. Serie Educación Superior*.
- Halperin Dongui, T. (1998). *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid, España: Alianza.
- Halperin Dongui, T. (2007). *Vida y muerte de la república verdadera*. Buenos Aires, Argentina: Emecé.
- Hobsbawm, E. (2005). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires, Argentina: Critica.
- Lobato, M., y Suriano, J. (2000). *Nueva Historia Argentina. Atlas histórico*. Barcelona, España: Sudamericana.
- Mariategui, J. C. (2008). *La Reforma Universitaria. Desafíos y perspectivas noventa años después*. Clacso. Obtenido de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101109083911/22mariate.pdf>
- Marquina, M., & Chiroleu, A. (s.f.). ¿Hacia un nuevo mapa universitario? La ampliación de la oferta y la inclusión como temas de agenda de gobierno en Argentina". *Dossier. Propuesta educativa*, 1(43).
- Mollis, Ma. (2008). *La reforma universitaria: desafíos y perspectivas noventa años después*. Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Ortega y Gasset, J. (2001). *Misión de la Universidad*. (R. Palma, Ed.) Buenos Aires, Argentina. Obtenido de <http://www.esi2.us.es/~fabio/mision.pdf>

Mesa 8. La Reforma Universitaria de 1918

- Pan, N. (2012). *La CONEAU y el Sistema Universitario argentino. Memoria 1996-2011*. Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación de la Nación.
- Pérez Rasetti, C. (2014). La expansión de la educación universitaria en Argentina: políticas y actores. *Núcleo de estudios superiores en educación en el nivel superior del Mercosur*(2). Obtenido de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/integracionyconocimiento/article/viewFile/9243/10428>
- Pineau, P., y Mariño, M. (2006). *El principio del fin. Políticas y memorias en la educación en la última dictadura militar (1976-1983)*. Buenos Aires, Argentina: Colihue.
- Portantiero, J. C. (1978). *Estudiantes y política en América Latina. El proceso de la Reforma Universitaria (1918-1938)*. México: Siglo XXI.
- Puiggrós, A. (2003). *Qué pasó en la Educación Argentina, desde la conquista hasta el menemismo*. Buenos Aires, Argentina: Kapelusz.
- Rieznik, P. (s.f.). *La Reforma Universitaria de 1918. Primer Cordobazo*. Obtenido de <http://www.tribunadocente.com.ar>
- Rock, D. (1997). *El radicalismo argentino 1890-1930*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Romero, L. A. (2001). *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Sanguinetti, H. (s.f.). *Deodoro Roca: ideas y acción cívica*. Obtenido de https://www.ancmip.org.ar/user/files/Deodoro_Roca-Sanguinetti-2003.pdf
- Tatian, D. (s.f.). Entrevista realizada por Castro Alejandra. *Integración y conocimiento*, 2(5). Obtenido de <http://beu.extension.unicen.edu.ar/xmlui/handle/123456789/256>

Fuentes primarias

- Diario El Diario. 1918. Buenos Aires.
- Diario La Época. 1918. Buenos Aires.
- Diario La Nación. 1918. Buenos Aires.
- Diario La Vanguardia. 1918. Buenos Aires.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Arturo Jauretche.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Avellaneda.
- Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Estatuto de la Universidad Nacional de José C. Paz.
- Estatuto de la Universidad Nacional de La Matanza.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Moreno.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Estatuto de la Universidad Nacional de san Martín.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Mesa 8. La Reforma Universitaria de 1918

Estatuto de la Universidad Nacional del Oeste.

González, J. V. (1923). *Conferencia en el Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires*. Obtenido de <http://archivohistorico.educ.ar>

Ley de Educación Superior n° 24521.

Roca, D. (1918, 21 de junio). Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria de 1918. *Gaceta Universitaria*. Obtenido de www.elhistoriador.com.ar/documentos/primeros_gobiernos_radicales/la_reforma_universitaria.php

Santos Salinas, J. (s.f.). *Discurso del ministro de Justicia e Instrucción Pública del primer gobierno de Hipólito Yrigoyen en el Congreso Nacional en defensa de la reforma universitaria de 1918*. Obtenido de <http://archivohistorico.educ.ar>